



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

CALLE ARIAS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Abril de 1992

Expediente N° 8.033/92

RES. N° 090/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Silvia Egúez, L.U. N° 22.940, alumna regular de la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81) en el sentido de solicitar el pase al Plan/87 de la misma carrera;

Lo dispuesto en las Resoluciones N° 183/87 de Rectorado y N° / 704/90 de esta Unidad Académica;

Lo informado por la respectiva Comisión de Carrera a fs. 2 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por reconocidas a la alumna SILVIA EGUEZ, L.U. N° 22.940, las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81), para el Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

PROF. EN MAT. Y FISICA  
Plan/87

PROF. EN MAT. Y FISICA  
Plan/81

FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	por	Química General
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introd. a la Matemática
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Mat. I y Análisis Mat. II
PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	por	Probab. y Estadística

Son cinco (5) materias aprobadas por reconocimiento.

CONDICIONADA:

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura FISICA I, debiendo la interesada realizar y aprobar una prueba complementaria sobre el

ORIGINAL.

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de abril de 1992

Resolución N° 090/92

.../// - 2 -

**RES. N° 090/92**

tema: "OPTICA GEOMETRICA", como lo establece la Res. N° 704/90, acordándosele en tal sentido plazo hasta el 31/03/93.

**ARTICULO 2°:** Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 372/80.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

FAC CS  
EXACTAS  
MXS

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas

FAC CS  
EXACTAS  
MXS

